

El APRA continúa el Diálogo con el país  
IV  
Encuentro con los Colegios Profesionales del Perú

**El miércoles 20 de abril, la delegación del Partido Aprista presidida por el Dr. Alan García e integrada por su Dirección Nacional, la Célula Parlamentaria Aprista y los técnicos que participan en la elaboración de nuestro Plan de Gobierno, dialogó con los Decanos de los Colegios Profesionales.**

**Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, presidido por el Dr. Juan Enrique Bazán Ponce de León, Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, Colegio de Abogados de Lima, Colegio de Ingenieros de Lima, Colegio Médico del Perú, Colegio de Contadores Públicos de Lima, Colegio de Arquitectos del Perú, Colegio Odontológico del Perú, Colegio Químico Farmacéutico del Perú, Colegio de Economistas del Perú, Colegio de Licenciados en Administración del Perú, Colegio Médico Veterinario del Perú, Colegio de Nutricionistas del Perú, Colegio de Obstetras del Perú, Colegio de Periodistas de Lima, Colegio de Arqueólogos del Perú, Colegio de Enfermeros del Perú, Colegio de Bibliotecólogos del Perú, Colegio de Químicos del Perú, Colegio de Relacionadores Industriales del Perú, Colegio de Sociólogos del Perú, Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, Colegio de Trabajadores Sociales de Lima y Asociación Peruana de Consultoría, instituciones que -en su conjunto- representan a más de 400,000 profesionales en todo el país.**

**En la reunión de trabajo se abordaron seis temas fundamentales:**

**1. Fortalecimiento Institucional y participación de los Colegios Profesionales del Perú en los diferentes niveles e instituciones del Estado: El Partido Aprista coincide con los Decanos de los Colegios Profesionales del Perú en la necesidad de una Ley de Institucionalización del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CNDCP) y de una Ley de Habilitación Profesional. Asimismo, coincide con la demanda de promover su participación institucional en el Foro del Acuerdo Nacional, en los Consejos Consultivos de los diferentes Poderes del Estado y en los Consejos de Coordinación de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. De igual manera, el Partido Aprista coincide con los Colegios Profesionales en la conveniencia que éstos sean consultados por las diferentes Comisiones del Congreso de la República para recabar su opinión técnica sobre los proyectos de ley en debate. Para dicho propósito, la Célula Parlamentaria Aprista en coordinación con el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales presentarán las correspondientes iniciativas legislativas.**

**2. Nueva Ley Universitaria y Sistema de Evaluación, Acreditación, Certificación y Recertificación: El Partido del Pueblo coincide con la preocupación de los Colegios Profesionales del Perú en relación a la proliferación de nuevas universidades, nuevas facultades y carreras profesionales que saturan el mercado ocupacional, no guardan relación**

con los requerimientos profesionales del desarrollo nacional y, muchas veces, no ofrecen un servicio educativo de calidad. Por ello, el Partido Aprista y los Colegios Profesionales del Perú coinciden en demandar la pronta promulgación de una nueva Ley Universitaria, la creación de organismos especializados de evaluación y acreditación de las Carreras Universitarias así como la certificación y recertificación del ejercicio profesional en el país, con la participación activa de los Colegios Profesionales del Perú según su especialidad. Asimismo, el APRA demanda que en el próximo Censo Nacional de Población se recabe información relacionada con la situación de los profesionales en el Perú.

**3. Cuidado integral de la salud para todos y por todos:** El Partido del Pueblo coincide con la preocupación expresada por los Decanos de los diferentes Colegios Profesionales que el cuidado de la salud debe constituir una política permanente y sostenida del estado, ante el aumento de la pobreza y el deterioro de importantes indicadores de la salud en nuestra población tales como la desnutrición, la mortalidad materno- infantil, enfermedades crónicas de la boca, obesidad y sobre peso. El APRA y los Colegios Profesionales del Perú demandan la promoción integral de la salud, con especial énfasis en la salud preventiva y en la atención de la madre y el niño, y con la participación activa en este esfuerzo de los profesionales de la salud y de la comunidad.

**4. Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):** El APRA coincide con los Colegios Profesionales en la necesidad que el Perú tenga un Plan Nacional de Desarrollo a mediano y largo plazo, que refleje una visión compartida de país y que incluya las metas a alcanzar y las principales políticas que deben adoptarse para conseguir un desarrollo con justicia social. La Célula Parlamentaria Aprista propondrá, en el actual debate sobre el proyecto de ley de creación del CEPLAN, la inclusión en su Consejo Directivo de dos representantes de los Colegios Profesionales.

**5. Los Colegios Profesionales y el Tratado de Libre Comercio:** el Partido Aprista Peruano coincide con los Decanos de los Colegios Profesionales del Perú en la necesidad de promover un mayor debate y difusión de la información relativa a las negociaciones que se vienen desarrollando para un Tratado de Libre Comercio con los EE.UU., en particular en lo que concierne a sus posibles costos y beneficios, por lo que propone al Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú que convoque a un amplio debate sobre las implicancias de un TLC para nuestro país en el que participen todos los sectores involucrados.

**6. Conferencia Anual de Profesionales (CADEP):** El Partido Aprista saluda la iniciativa de los Colegios Profesionales de convocar para el segundo semestre del presente año a una Conferencia Anual de Profesionales del Perú que motivará el interés de todos los profesionales del país y su participación activa y propositiva en el debate sobre los grandes problemas vinculados al desarrollo nacional.

El Partido Aprista Peruano continuará participando en otros 11 diálogos con diferentes sectores y organizaciones del país, a cada uno de los cuales se informará de las conclusiones alcanzadas en las reuniones con los productores agrarios, con las Mypes, con el Magisterio y la Comunidad

**Educativa, así como las conclusiones tomadas el día de hoy con los Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.**

**Lima, 20 de abril de 2005.**

**Alan García Dirección Nacional**